

Guayaquil, JUNIO 07 del 2012

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las labores encomendadas por ustedes de Comisario de la compañía **CAFECOLSA S.A.** He revisado el Balance General de la Compañía **CAFECOLSA** al 31 Diciembre 2010; así como su respectivo Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados según los establece la resolución.

Atentamente,



PEDRO PIGUAIVE ANGULO

COMISARIO

REG 1006-12-1106852

